y la Junta general ordinaria y universal de socios de «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada», el 16 de mayo de 2001, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada» por «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada», con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2001, y cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el día 10 de abril de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada» y Presidente del Consejo de Administración de «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada», don Alfonso Alba Ordóñez.—23.700. y 3.ª 21-5-2001

## MONTMARTRE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.131.

## MURMENDI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000. Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo

Tercero.--Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.143.

#### NARFIL, S. A.

Por decisión del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, sito en Sant Celoni (Barcelona), carretera C-251, kilómetro 21,850, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación de resultado de «Narfil, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga sus acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas, como mínimo, con cinco días de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Se deja expresa constancia de que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas de que, por decisión del órgano de administración, se requerirá la presencia de Notario que asista a la reunión y levante acta de la Junta.

Sant Celoni (Barcelona), 16 de mayo de 2001.—Francisco Riera, Administrador solidario.—24.028.

# NETTING INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001 y en lo menester autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata v gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo licita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.597.

#### **NEXT LIMIT, SOCIEDAD LIMITADA**

Convocatoria de Junta general de socios de la entidad

Se convoca a los señores socios a la Junta general de socios que se celebrará con asistencia de doña Julia San López, Notario de Madrid, quien levantará acta de la Junta, el día 6 de junio de 2001, a las once horas, en la oficina situada en la calle Galileo, 104, piso 5.º, puerta 4.ª, de Madrid, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las participaciones al euro, y reducción de los mismos, dejándolas fijadas, respectivamente, en 4.808 euros y 6,01 euros, conforme a lo previsto en la Ley 46/1989, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía, mediante la emisión de nuevas participaciones sin prima de emisión, en la cantidad de 27.045 euros, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los requisitos formales para convocatoria de Junta general, y modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del sistema de retribución del órgano de administración, y modificación, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.736.

### NOFASURC, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las dieciséis horas del día 12 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es habitual— el día 13 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.672.

# NORTH CAPE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso el Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.604.

# NOVATI PRODUCTOS TUBULARES DE ACERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía mercantil «Novati Productos Tubulares de Acero, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de abril de 2001, en su domicilio social sito en Sentmenat (Barcelona), carretera B-142, de Polinyà a Sentmenat, kilómetro 8,4, polígono industrial Can Roure, adoptó, con la finalidad a que se refiere el artículo 167.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de reducir el capital social en 673.680 (seiscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta) euros para dejarlo establecido en la cifra de 336.000 (trescientos treinta y seis mil) euros, mediante reducir el

valor nominal de cada una de las 16.800 (dieciséis mil ochocientas) acciones de la compañía, numeradas del 1 al 16.800 a 20 (veinte) euros y simultáneamente aumentar el capital social en la cuantía de 464.000 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil) euros para dejarlo fijado en la cifra de 800.000 (ochocientos mil) euros a cuyo fin fueron emitidas y puestas en circulación, al tipo de la par, 23.200 (veintitrés mil doscientas) nuevas acciones, de valor nominal 20 (veinte) euros cada una, de las mismas características, derechos y obligaciones que las que se hallan actualmente en circulación, de numeración del 16.801 al 40.000, ambos inclusive.

Sentmenat, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.553.

# NUCRINI, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El órgano de administración de esta sociedad en cumplimiento de la normativa vigente, cita a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en las oficinas de esta sociedad, en la calle José Ortega Gasset, número 34, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados. Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes

#### Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta general de accionistas, así como de la configuración del orden del día y cualesquiera otros asuntos de su competencia, así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.-Informe de Auditores.

Cuarto.-Reelección de Administrador único.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Reducción del capital social a los exclusivos efectos de redondear el valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Octavo.-Lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Madrid, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.017.

## NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Nueva Editorial, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen para aprobación de los Balances, Cuenta de Resultados, informe de gestión social y Memoria referidos al ejercicio 2000.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.